

## JuFeJus invitó a las provincias a participar en la elaboración de una revista institucional

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 05 Abril 2024 07:53

---

La [Ju.Fe.Jus](#) anunció el próximo lanzamiento de la “Revista de las Justicias Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, publicada por la Editorial Thomson Reuters - La Ley.

A través de la misma, cada Poder Judicial podrá compartir información sobre las acciones, políticas institucionales y proyectos que desarrolle para la mejora de los servicios en favor de la comunidad, y también artículos de interés jurídico para cada jurisdicción.

A estos efectos, en el marco del acuerdo de cooperación entre la JUFEJUS y la Editorial Thomson Reuters – La Ley, y conforme lo resuelto en la reunión de comisión directiva de la Junta Federal llevada a cabo el 22 del mes pasado, se acordó invitar a los integrantes de los Poderes Judiciales cuyas Cortes y Superiores Tribunales de Justicia integran JUFEJUS, a participar en la Revista. Esto, mediante la presentación de artículos tendientes a visibilizar y compartir experiencias innovadoras de mejora de los servicios respecto de los siguientes ejes temáticos:

- Acceso y Justicia de Paz
- Gestión e Innovación
- Capacitación y Escuelas Judiciales
- Forense
- Actualidad y Evolución Normativa
- Consenso y cooperación
- Transparencia

El plazo para el envío de los artículos es de treinta días. Los artículos deben ser remitidos a la siguiente dirección electrónica: [revista@jufejus.org.ar](mailto:revista@jufejus.org.ar) Una vez recibido cada artículo se remitirá el correspondiente acuse de recibo. Fecha límite: 22/4/2024.

### **Pautas Generales**

Se aceptarán trabajos de cualquier rama del derecho, que serán evaluados por el Comité Editorial de la Revista. La Dirección y el Consejo Editorial se reservan el derecho de aprobar o rechazar cualquier postulación realizada.

En caso de recibirse más de un artículo sobre un mismo eje, la Dirección y el Consejo Editorial se reservan el derecho de decidir su inclusión en ediciones posteriores de la publicación.

Los trabajos deben ser originales y en versión final. En el caso de comentarios a jurisprudencia, el autor de la nota no debe haber intervenido en la causa comentada como parte, letrado, apoderado, funcionario judicial o perito.

### **Pautas de Estilo**

- Los trabajos deben entregarse en formato Word.
- Cuerpo del texto en letra Tahoma, tamaño 10.
- Los títulos deben estar sin itálicas/cursivas ni comillas. No deben superar, en ningún caso, los 150 caracteres (incluidos los subtítulos), con espacios incluidos.
- Nombre del/los autores.
- CV del/los autor/es en la primera nota al pie, con antecedentes académicos y laborales de relevancia de no más de tres renglones.
- Acompañar una fotografía del autor de parte superior del cuerpo (hombros y rostro) con fondo claro. La imagen debe ser en colores, y no debe haber objetos extraños ni adelante ni atrás del autor. No es necesario que sea una fotografía profesional, pero debe ser en la mejor calidad posible (evitar fotografías descargadas de redes sociales o WhatsApp).

- Las citas que se realicen dentro del cuerpo del texto deben ir entre comillas, estilo de fuente normal (sin cursivas/itálicas/bastardillas).
- Evitar el uso de bold y subrayado en el cuerpo del texto.
- Evitar crear índices al inicio del trabajo.
- Extensión máxima: para notas a fallo 40.000 caracteres, para doctrinas 60.000 (incluyendo notas al pie y espacios).

## **Pautas de Estructura**

La estructura del contenido se dividirá, en la medida de lo posible, de la siguiente manera:

I. El fin declamado y los motivos subyacentes.

I.1. Variaciones del tema.

I.1.a. Objeto preliminar.

Numeraciones internas: i) / a)

## **Pautas para las Referencias**

Las referencias en notas al pie de página deben tener numeración continua, en letra Tahoma, tamaño 10. En el caso de incorporar en las referencias las direcciones URL de los documentos, deben ser de acceso público. Todas las citas deben tener coherencia en cuanto a su estilo.

Las notas referenciales deben hacerse siguiendo los siguientes parámetros:

- Libros: Apellido del autor en mayúsculas, inicial/es del Nombre, título entre comillas, editor, lugar de edición, año de la edición, número de la edición, número de las páginas o página correspondiente. Ej: CIFUENTES, S., "Derechos personalísimos", Ed. La Ley, Buenos Aires, 1995, 2ª ed., ps. 606-700.
- Artículos: Apellido del autor, inicial/es del Nombre, título (entre comillas), nombre abreviado de la revista o publicación o de la obra colectiva, año, número, página/s citada/s. Ej.: CIFUENTES, S., "Derechos personalísimos", RDP, 1995, 15, ps. 606-700.
- Jurisprudencia: Nombre del tribunal (en caso de que sean siglas, sin puntos: CSJN, TEDH, etc.), fecha, autos entre comillas, cita online de publicación de Thomson Reuters (La Ley o Abeledo Perrot), en caso de existir. Ej.: CNCiv., sala B, 11/02/2002, "T., M. V.", AR/DOC/456/2018.

## **Imágenes**

Deberá asegurarse la legibilidad de la pieza gráfica.

Todas las piezas gráficas deberán tener buena resolución y ser de tamaño medio o grande.

Las tablas que forman parte de los artículos y cuyo contenido es solo texto o cifras, debe confeccionarse en Excel. Se deberá enviar el material editable en Excel y también debe pegarse la tabla dentro del archivo Word.

Los cuadros y gráficos que forman parte de los artículos pueden ser realizados con Excel o PowerPoint.

Todas las piezas gráficas (ilustraciones, imágenes, fotografías, mapas, cuadros, gráficos, etc.) deben enviarse pegadas en el archivo Word correspondiente, pero, además, es requisito insalvable adjuntar el archivo original editable en formato .jpg, .tif, .png, .ai (Adobe Illustrator) o .ps (Photoshop).

Es indispensable citar las imágenes en el texto, por ejemplo: (Gráfico X) (Tabla Y) (Fotografía Z).

Cada material debe enviarse en archivos separados con el nombre que indique su función en el texto, por ejemplo: Gráfico 1.png, Tabla 5.jpg.

### **Disclaimer**

Es compromiso de los autores el cumplimiento de las pautas editoriales y el envío de los datos referenciados en forma completa y actualizada.

Al enviar sus artículos, los autores declaran no haberlos enviado para su publicación a otras editoriales o casas de publicación. Los artículos propuestos y aceptados por el Comité Editorial no podrán retirarse una vez publicados o enviados a imprenta.

Al enviar sus artículos, los autores aceptan que estos puedan ser analizados con sistemas editoriales que utilizan Inteligencia Artificial a fin de crear resúmenes y otros contenidos de valor para los suscriptores de Thomson Reuters.